

LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO, DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO
DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes pesetas 1'25
Fuera, trimestre.. " 4'50
Extranjero y Ultramar, trimestre.. " 8
PAGO ADELANTADO
Número suelto, 5 céntimos

AÑO VI ♦ REUS ♦ Núm. 1.258

Martes 24 de Enero de 1899

REDACCIÓN: Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel 7.

ADMINISTRACIÓN: Plaza Constitución, 7.—Imprenta,

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

FARMACIA SERRA

ABIERTA
TODA LA NOCHE

12 AÑOS de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

Jarabe Serra

es el mejor remedio para combatir, por crónica y rebelde que sea, toda clase de

TOS provincia

La que paga más contribución
DE LA

CEPAS AMERICANAS

HUERTO DE PABLO ABELLÓ

contiguo a la carretera de Tarragona. ARRELATS muy superiores. Precios ventajosos. Autenticidad garantida.

Para tratar en el mismo huerto ó calle 1.ª del Rosario, número 4

A los enfermos de los ojos



Se practican y garantizan de tal modo todas las operaciones de los ojos, que si de alguna de ellas no se obtiene en buen resultado previamente prometido al enfermo, no se cobran honorarios.

Las cataratas se extraen en cinco minutos, sin dolor y garantizando la operación.

Las granulaciones se curan por procedimiento especial, rápido y eficaz.

Consulta de diez á doce y de tres á cuatro en el gabinete

del médico-oculista de La Cenia

DON JOSÉ BALLESTER

Hay buenas casas de hospedaje y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Ullscona y Vinaroz á la Cenia.

El Dr. J. JORDAN

CIRUJANO-DENTISTA

Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, Ex-operador de la casa de Dr. Triviño, de Madrid, etc., etc.

Participa á sus numerosos clientes y al público en general, que relacionado con las mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales á precios ventajosísimos.

Para las operaciones Odontológicas que dicho señor practica, cuenta con todos los anestésicos hasta el día conocidos.

Plaza de Prim 2, principal

OPERA GRATIS A LOS POBRES

Tijera y Pluma

Noches atrás una monja del convento de las Magdalenas (San Gervasio) alarmó al vecindario con los gritos que daba desde una de las ventanas del edificio.

Al vigilante nocturno que acudió dijo la monja que pedía auxilio por que se la hacía víctima de malos tratos y bárbaros atropellos. El vigilante, como otra cosa no podía hacer, redactó el parte correspondiente y lo entregó en el cuartelillo de municipales de aquel distrito, desde el que, siguiendo los trámites correspondientes, llegó á manos del Alcalde de Barcelona.

Aquella autoridad pidió permiso al Obispo para practicar averiguaciones con objeto de saber si eran fundadas ó no, las quejas de la monja.

Concedió el Obispo la licencia pedida, y el Comandante de la Guardia Municipal, invadiendo (A. M. D. G.) las atribuciones del Juzgado instructor, interrogó á la monja.

Del interrogatorio ha resultado lo que era de esperar, según refiere un diario barcelonés:

«Que no se queja de que se la maltrate de obra, sino de que se la haga trabajar con exceso, y que la noche que salió á una ventana para lamentarse de su suerte, le hizo sobrecitada por no poder conciliar el sueño á causa del cansancio que le había producido estar planchando durante muchas horas del día. A la pregunta de si quería salir de su clausura contestó negativamente, añadiendo que había entrado por su voluntad hace muchos años, y estando bien en el convento allí quería per-

manecer. Como manifestó que no había recibido malos tratos corporales, no hubo necesidad de que el doctor Giralta la reconociera.»

Si algun incrédulo ó mal pensado no se satisface con esa explicación, sepa que no hay otra, y que tampoco otra era lógico esperar.

Con motivo de la violación de una demente en el Manicomio de Jesús, Valencia, á cargo de religiosas, denuncia «El Pueblo», diario de la ciudad del Turia, grandes abusos que en dicho establecimiento se cometen.

Escribe:
«En Navidad aquello (el Manicomio) es una delicia: Todo el personal á tocar la zambomba y entonar villancicos, y después las hermanitas, inspiradas por la santa alegría del natalicio del Redentor, convidan á los empleados á pasteles y copas y la cosa toma los caracteres de una juerga.

Por cierto que la pasada Navidad, mientras se tocaba y se bailaba alegremente, fugóse un loco por el departamento de la paja, sin que de esta fuga se diera cuenta, por que fué capturado al día siguiente.»

Y más adelante añade:
«Alguna vez las monjitas llaman al ayudante de servicio para que toque la guitarra y las divierta, mientras el departamento á cargo del mismo se queda abandonado.

Otras veces las hermanitas, que en esto de divertirse no son egoístas, hacen jolgorio en el departamento de las locas y también allí se toca y se baila.

Y así discurre el tiempo tranquila y de-

liciosamente en el Manicomio de Jesús, mientras los desdichados dementes del departamento de necios se pasan el día en un patio á la intemperie aunque llueva á cántaros y se pudren de noche tumbados en cueros sobre el montón de la paja, y otros dementes se fugan y otros se pegan y se hieren y alguna loca es infamemente violada.»

Y continúa «El Pueblo»:
«¿Quieren ustedes saber tambien si las monjas son hormiguitas para su casa? Pues si para muestra basta un botón, allá va este: en cierta ocasión se entregó á un empleado una cantidad de chocolate, del que se incautó Sor María Sobre, diciendo que lo guardaría para entregarle al demente á quien iba destinado.

Y en efecto: ni el chocolate llegó á su destino ni se ha vuelto á saber más de él. La mayoría de los alienados enfermos, aunque se les recete gallina, no ven ni una pluma. Las substanciosas aves de corral sirven solamente para regodear á las santas hermanas y á los afortunados enfermos que ellas protegen por excepción.

Todo lo cual no obsta para que allí nadie se escape de ir á misa, y ¡ay del empleado que no se muestre ferviente católico y no merezca las simpatías de las monjas!»

Las fugas, termina «El Pueblo» son diarias. El lunes último se fugó un demente llamado Aleixandra.»

Sin comentarios, porque eso sería ofender al lector.

Con el epígrafe de «Buen cristianismo» leo en «La Unión Republicana» de Palma

de Mallorca correspondiente al 18 del actual:

«Anteayer una pobre y anciana mujer semiciega pidió por favor á una monja de las siervas de Jesús, que le acompañara unos cuantos pasos, á lo que se negó la «hermana», visto lo cual por la persona que nos relata el hecho, atendió á la petición de la pobre ciega.»

Cada cual entiende y practica el amor al prójimo á su manera.

Del mismo periódico corto este otro suelto:

«Según nos dicen, hace algunos días que en el arrabal de Santa Catalina ocurrió lo siguiente:

Requerido un sacerdote para administrar el Viático á un enfermo grave manifestó al llegar á la casa, que aquella vivienda parecía un establo. A lo cual respondió una mujer que allí estaba: «Señor Cura, Jesucristo nació en un establo y por cuna tuvo un pesebre, y era más que usted.»

Y basta por hoy, de cosas de «Semana Santa».

CEBLE.

DESVIACION DE CAMINO

(De colaboración)

El deseo del bienestar de la patria hace indispensable se resuelva la crisis lo más pronto posible. No es la crisis de un ministerio, no es la caída de Sagasta y la subida de Silvela, no es la caída de los liberales y la subida al poder de los conservadores la crisis que demandan se resuelva las clases

productoras del país. De estas crisis estamos hartos; durante la restauración no hemos visto otra cosa. El cambio que se solicita es más hondo y de más trascendencia. ¿Llegaremos á él? ¿Ha sonado en el reloj de la historia la hora de la resurrección de España? Lícito es dudarle; ningún síntoma lo señala. Con todo la necesidad es ley y nadie ataja el imperio de la necesidad.

No hemos llegado á comprender que el litigio entablado está fuera del círculo en que lo han encerrado los monárquicos. El litigio va más allá; las fronteras son más dilatadas y los horizontes más esplendurosos. La Francia revolucionaria comprendió desde el primer momento que había fracasado el régimen político por el cual se gobernaba, y el Imperio fué sustituido por otra forma de gobierno más en armonía con la dignidad humana. En España no se ha llegado á comprender, por la generalidad, lo que se debate. Lo han comprendido los monárquicos, incluso Silvela, y atomizados veían cual avanzaba la ola revolucionaria destruyendo y tragando las viejas instituciones. Quien no ha visto claro ha sido el pueblo, quien no ha visto claro han sido los partidos progresivos. Ha pasado el Sedán sin sus consecuencias ulteriores. Las profecías no se han cumplido. Pueden descansar tranquilos los monárquicos, si cabe tranquilidad en una patria desolada y aplastada por las ruinas amontonadas por sus desaciertos.

Las cosas no obstante no pueden quedar como están. Algo nos oculta el porvenir. Si de una manera directa y espontánea no se ha resuelto la gran crisis nacional conforme reclamaban la razón y la lógica, la crisis se resolverá por procedimientos indirectos y tortuosos. En verdad que el trazado es difícil de delinear con exactitud matemática. Vamos á un punto determinado y siguiendo por esta ó aquella otra vía al punto llegaremos con tardanza ó sin tardanza. Es cuestión de tiempo, y el político y el sociólogo no miden el tiempo para fijar el resultado de un fenómeno. Nadie se hubiera atrevido á afirmar que Filipinas caminaba aceleradamente á la independencia teniendo en cuenta la mansedumbre del indio; nadie hubiera dicho que el filipino diera al traste con el inmenso poder teocrático que le oprimía. Esto ha sucedido con sorpresa de propios y extraños. Ha sido un fenómeno social prematuro, sin suficiente madurez. Los hay tardíos, muy tardíos. En España somos reacios á todo cuanto significa progreso. Los fenómenos necesitan aquí maduración, mucha maduración.

No hay que resolver las cuestiones sociales á la luz de los acontecimientos que flotan en la superficie. Hay otra luz para resolverlos á priori, la luz de la inteligencia y de la voluntad que nos advierten de continuo que la Humanidad camina á la conquista de la Verdad, del Bien y de la Libertad.

No se crea que en España estos eternos principios hayan sido borrados del corazón y de la inteligencia colectiva. Alientan aquí como en todas partes. Falta el excitante para que despierten. El excitante no ha de faltar. La crisis ministerial quizá sea el botafuegos. El entronizamiento de la reacción es conveniente. La amenaza se ha formulado por boca de Silvela y la realidad de la amenaza será la espada de Polavieja. Si es peligroso para la libertad la subida de la reacción al poder, es aun más peligrosa para otros organismos sociales, pues la libertad es eterna, es consubstancial al ser humano en tanto que la organización social es cosa periódica y medio de desenvolvimiento del humano ser, del ser libre é inteligente. El medio cambia, el hombre es eterno en sus atributos y aspiraciones. Quien es eterno fatalmente ha de triunfar y salir victorioso.

P. DEL OLIVAR.

Para vender

Lo está un billar y un piano de manubrio. Se cederá á un precio muy ventajoso. Para informes en la carpintería de Sarda Hermanos, calle 1.ª del Rosario número 23.

Eléctrica

De los republicanos

De «La Autonomía» de Barcelona:
«El Comité republicano federal de Barcelona, en atención á la gravedad de las presentes circunstancias, ha desistido de verificar este año, la manifestación cívica en honor de los mártires que fueron inmolados en Sarriá el 11 de Enero de 1874 defendiendo la legalidad republicana.»

Los elementos que forman en la Fusión, no obstante la gravedad de las circunstancias, efectuaron la manifestación anual en memoria de los correligionarios en Sarriá muertos defendiendo la legalidad republicana en 11 de Enero de 1874.

Aunque los republicanos de Barcelona no hayan sabido ponerse de acuerdo para ir á rendir un tributo á la memoria de sus correligionarios inmolados en la defensa de lo que entre todos no sabemos conquistar, hay esperanzas fundadas de que se entiendan y concierten para la instauración y sostenimiento de la República.

Así lo esperamos del amor que á la idea todos por igual profesan.

¡Última grande que el acto de los de la Fusión Republicana terminara con un banquete, cuando tan azarosas son las circunstancias porque la patria atraviesa!

ARMANDO ESCÁNDALO.

CONGRÉS VITÍCOLA DE REUS

Comissió organlsadora

Senyor Director de LA AUTONOMÍA.

Molt senyor nostre: Al repartir als delegats lo Cuestionari dels punts que han de ser vistos en lo Congrós, creyém del cas ajuntarli algunas observacions, are més que may oportunas.

No fora propi del nostre carácter tractar de reunir als agricultors causantlosi la corresponent molestia, pera que una volta renints deguessin passar lo temps ohint paraulas y res més que paraulas. Nostre propósit es, sisquera poch á poch, adelantar un pas més en lo camí del avens en nostra vida agrícola, fent lo possible pera que en la reunió que deu tenirse's vagi de dret á dret al grà.

No es una imitació de las innumerables juntas que avuy día per tot arreu se mouhen, degudas al malestar fatal que tots nosaltres passém, lo que ha mogut á aquesta Comissió Organlsadora á convocar lo Congrós. De molt temps avants de tocarse—per més que's preveyan,—los aconteixements tristíssims que'ns aciapanan, nos haviam ja format resoltament aquells propósits. No es, donchs, res de nou; es cosa acceptada ja de días.

Y no moguentnos de la regla que tenim feta de que'l Congrós dongui tant fruyt com sia possible, amohinant lo menos que pugui ser als que hi prenguin part, hem redactat l'adjunt Cuestionari, que, en forma senzilla, condensa 'ls punts que s'han de tractar en la reunió del Maig vinent.

Cuestións de replantació de la vinya perdida per medi de la vinya americana, com son: las condicions dels nous ceps que en moltas terras son del tot desconeguts, llur empelt y afinitat ab los nostres; conreus de las terras pera portar la vinya nova; malalties dels ceps productors de ví y especialment la pérdida del rahim deguda á la *cochylis*, que tantas desgracias 'fa quantenint abundanta cullita veyem minvada la verema per lo malehit cuch; los adobs que's deuhén donar als ceps pera arriivar á una cullita que pagui 'ls gastos; adobs que molts obtenen en nostra terra ab procediments dignes d'esser seguits, y altres procuran obtenirlos per medi del estudi de primeras materias, base dels adobs miners, que ben manejadas poden concorrer á la millora del cultiu, ab estalvi en los gastos y ab benefici en los productos.

Ample es lo programa; y, per resoldrer tots sos extrems, necessitem l'ajuda de tots los agricultors. A fi de donar forsa temps al enteniment pera rumiar sobre aquestos assumptos, escursant per endevant tota

profussió de paraulas en lo día del Congrós, repartim lo present Cuestionari. ¡Vulguin los agricultors estudiarlo, y, condensant las ideas, donar resposta als punts designats! De llurs respostas, ne farem contestacions per cada tema, y posant ordre en totas ellas, mirarem d'escursar la tasca del Congrós en sas sessions solemnes.

Aquesta Comissió organlsadora agrahirá á V. tota la pena que's prengui pera respondrer á las preguntas presentadas, suplicantli ne reparteixi un exemplar al agricultor més indicat d'aquesta encontrada que vulgui ajundarnos, ab la informació que á tots ens será beneficiosa, y de las quals podria V. donarnos la condensada en la resposta que se servessa dirigirnos.

De V. affm. S. S. Q. B. L. M.—Lo President, Joseph M.ª Borràs.—Lo Secretari general, Ramón Vidiella.

NOTA: Los Cuestionaris contestats serán enviats, tan prompte com sia possible, al Secretari general.

EL INDULTO

Segun el «Heraldo de Madrid» el articulado del mismo es el siguiente, prescindiendo de lo que se refiere á Ultramar.

Artículo 1.º Concedo indulto de la cuarta parte de la condena á los sentenciados á reclusión temporal, relegación temporal, extrañamiento temporal, presidio mayor y prisión mayor.

Art. 2.º Concedo indulto de la tercera parte de la condena á los sentenciados á confinamiento, inhabilitación absoluta temporal é inhabilitación especial temporal.

Art. 3.º Concedo indulto de la mitad de la condena á los sentenciados á presidio correccional, prisión correccional, suspensión y destierro, excepto cuando esta última pena haya sido impuesta por falta de la caución del art. 44 del Código penal.

Art. 4.º Concedo igualmente indulto total de las penas de arresto mayor y menor y de multa, así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia, segun lo prevenido en el art. 50 del Código penal, con exclusión de la que se sufra por falta de indemnización pecuniaria á favor de los ofendidos, á menos que éstos la perdonasen.

Art. 5.º Para aplicar la gracia concedida en los artículos precedentes, son circunstancias indispensables:

Primera. Que la sentencia dictada sea firme. Se considerarán firmes para los efectos del indulto las sentencias contra las cuales los reos hayan deducido el recurso de casación, si desistiesen del mismo en el término de veinte días, contados desde la publicación de este Real decreto. El mismo beneficio será aplicable á los reos que desistiesen en igual término del recurso de apelación que hubiesen interpuesto contra sentencias de primera instancia dictadas en causas por delitos de contrabando y defraudación. También se considerarán firmes pare el mencionado efecto las sentencias que no lo fueran todavía al publicarse este Real decreto, por no haber espirado los plazos legales para interponer el recurso de casación ó el de apelación en el caso dicho, si las partes dejasen transcurrir esos plazos sin utilizarlos ó si dentro de ellos manifestasen su deseo de acogerse á los beneficios de esta disposición.

Segunda. Que los reos estén cumpliendo condena ó á disposición del tribunal sentenciador.

Tercera. Que no sean reincidentes; se exceptúa el caso de haber transcurrido más de diez años entre la ejecución del delito por el cual el reo esté sufriendo pena y la fecha de la sentencia firme condenatoria del delito anterior.

Cuarta. Que hayan observado buena conducta desde que empezaron á extinguir condena ó desde la sentencia, y si no hubiesen empezado á cumplirla, se hallasen á disposición del tribunal sentenciador.

Quinta. Que no hayan disfrutado anteriormente los beneficios de dos ó más indultos generales ó particulares.

Art. 6.º Quedarán sin efecto las gra-

cias concedidas por el presente decreto si reincidiesen los indultados.

Art. 7.º Se declara comprendidos en las disposiciones de este decreto á los reos de delitos electorales, siempre que hayan cumplido la mitad del tiempo de su condena de las penas personales y la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 8.º Se exceptúa de la gracia de indulto concedida por este decreto á los condenados por los delitos siguientes: traición, lesa majestad, los cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos individuales garantizados por la Constitución, prevaricación, cohecho, parricidio, asesinato, robo é incendio, y todos los delitos cuya pena se remite por el perdón del ofendido.

Art. 9.º Los tribunales y jueces encargados de la ejecución de las sentencias aplicarán inmediatamente el presente indulto, remitiendo á los ministerios respetivos, con la mayor brevedad posible, la relación nominal de los reos á quienes haya sido aplicado.

Art. 10. Las autoridades administrativas y los jefes de establecimientos penales y cárceles facilitarán cuantos datos les piden los tribunales y Jueces para la ejecución de este decreto.

Art. 11. El indulto se aplicará, cualquiera que haya sido el tribunal sentenciador ó jurisdicción que hubiera conocido.

Por los ministerios de Guerra, Gracia y Justicia y Marina, se dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto, y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que ofrezca en su ejecución.

Dado en Palacio, etc.

Higiene del invierno

El frío, decia un médico célebre del siglo pasado, ha destruído más vidas que las guerras y los asesinatos; luego preciso es combatir el frío, sobre todo el frío húmedo, que es el más perjudicial durante el invierno.

En esta estación en que reinan casi exclusivamente las enfermedades de los órganos respiratorios, los reumatismos y á veces las congestiones cerebrales; es necesario conservar un calor constantemente igual.

El frío disminuye la transpiración insensible y las secreciones de la piel, y, por lo tanto, se rompe el equilibrio entre la vitalidad de las superficies internas y externas, ocasionando diversas enfermedades. Por otra parte, las variaciones atmosféricas se suceden en nuestro clima de un día á otro, y esto exige muchas precauciones, sobre todo las generales que nunca deben ser despreciadas ú olvidadas.

Vestido de abrigo; no tener puestas jamás ropas húmedas: calzado fuerte y grueso, sin que impida la transpiración; como las suelas del calzado son delgadas, los pies se mantienen húmedos y frios.

La alimentación debe ser sustanciosa y tónica. Si en el verano los líquidos acuosos y ligeramente acidulados, las legumbres y frutas, las bebidas de fácil digestión, las carnes blancas son útiles para resistir las altas temperaturas; el buen vino, la carne de vaca asada ó cocida, la caza de montería que parece ponerse á nuestra disposición, en invierno, no es menos conveniente para resistir el enfriamiento que produce la baja temperatura.

Saludable y confortable es calentar moderadamente las habitaciones; pero no conviene usar de las estufas de hierro fundido, que la experiencia ha demostrado ser perjudiciales. Sin embargo, los que se vieran obligados á servirse de estos caloríferos, deben cuidar de que no falte constantemente una vasija con agua en la parte superior de la estufa, á fin de que la evaporación del líquido refresque el aire de la habitación y lo sature de vapor acuoso, elemento necesario para que se opere regularmente la respiración.

Las fiestas y reuniones que se prolongan generalmente hasta la madrugada, causan también en invierno gran número de enfer-

medades. ¡Cuántas personas se acordarán de tristes ejemplos de muertes repentinas, acaecidas poco después de la salida de esas fiestas, tan de moda en esta época como perjudiciales!

Finalmente, las personas acostumbradas a cenar en las altas horas de la noche están más expuestas a indigestiones gástricas e intestinales en el invierno, en que hay generalmente más apetito.

Crónica

IMPORTANTÍSIMO

Advertimos a nuestros lectores que por exigencias de la censura hemos de reemplazar con grabados y en su caso con blancos al final del artículo tachado después de la firma ó al final de la columna en que la supresión fiscal se haya efectuado lo que en el texto de nuestros artículos ó sueltos nos suprima el señor Fiscal Militar.

El tiempo.—Trista, fresco y húmedo fué el día de ayer.

La lluvia que tan bien vendría para los sembrados no se decidió todavía á favorecerlos.

A nuestros colaboradores.—Estarán algunos de ellos quejosos del retraso que sufre la publicación de los trabajos con que nos favorecen.

No es culpa nuestra, sino del exceso de original.

Y después de esta explicación esperamos nos dispensen la involuntaria falta.

Otro menos.—Ha fallecido en Girona nuestro correligionario Narciso Detrell, distinguido médico.

Al acto de su entierro asistió numeroso concurso, dando con ello una prueba de las simpatías de que gozaba el finado.

A la familia de nuestro correligionario Detrell enviamos nuestro más sentido pésame.

APRENDIZ BARBERO En la barbería de Pedro García, calle de Santa Ana número 18, se necesita un aprendiz que sepa algo de afeitar.

Para más informes dirigirse á la misma barbería.

Un entierro civil en Tarragona.—El sábado último se efectuó en la ciudad vecina el entierro completamente civil del que fué en vida nuestro correligionario Agustín Mallol Mauri.

La voluntad del difunto fué esa, con el aditamento de que la cantidad que hubiera importado el sepelio de su cadáver, si eclesiásticamente al mismo se hubiera dado sepultura, se distribuyese entre los pobres.

Aplaudimos la determinación del que fué nuestro correligionario Mallol, y deseamos que tenga imitadores.

A la familia del finado enviamos nuestro más sentido pésame con motivo de la desgracia que llora.

Escrito este suelto nos enteramos de que el «Diario de Tarragona» periódico que dirige don Antonio Chulví y Bou, á petición de varios suscriptores, protesta del acto del entierro civil del malogrado Mallol, á cuyo acto convocó mediante papeleta mortuoria sin cruz en dicho periódico publicada, hablando de sus religiosos sentimientos.

Compóngaselas como pueda el «Diario de Tarragona» con sus suscriptores; asunto suyo es. Pero no se olvide que si la cruz está bien, para los que la quieren, sobre su ataud, mejor está la cruz y cuenta nueva, en asuntos mercantiles en señal de haber cumplido sus compromisos económicos todos, cual el difunto Mallol, persona muy honrada, lo hizo.

Por lo demás, y esto va para el periódico de la ciudad vecina que por la celebración de un entierro civil se alarma, tranquilícese; ahora empieza la serie que será larga.

Ha sido aplazada hasta abril próximo la ley de meratorias.

Por importación ingresó el sábado la Administración de Aduanas de Tarragona la cantidad de 8.568'90 pesetas y la de 2.858'30 por impuesto equivalente al de consumos.

Repatriados.—Entre los últimamente llegados á Tarragona, figuran los siguientes naturales de pueblos de esta provincia:

Jaime Baral, de Tarragona.—Salvador Massó y Antonió Aleu, de Uldemolins.—Salvador Nebot, de La Morera.—Juan Barrabeix, de Espeluga de Francolí.

El acreditado especialista en partos y enfermedades propias de la mujer don Baldomero Sedó, recibe en consulta de dos á cuatro tarde y de nueve á diez de la noche en su gabinete especial para la curación de las enfermedades de la matriz, Vallroquetas, 2, principal, esquina á la plaza de la Harinera.

Lo recaudado anteayer y ayer en esta ciudad por consumos asciende á pesetas 1794'72.

ANUNCIO

PARA LOS SOLDADOS REPATRIADOS

Sorteo para el día 26 de Febrero próximo, de las dos artísticas figuras de movimiento que adornaban el ramillete de dulces del «Gran Café de España», cedidas por el dueño del propio establecimiento.

El producto se destina á beneficio de los soldados que regresan de Cuba y Filipinas heridos ó enfermos.

Se expenden en la Redacción de LA AUTONOMÍA.

Últimas noticias telegráficas

Madrid, 23.

Se asegura que Carvajal, aprovechando el disgusto que reina entre ciertos elementos del partido progresista contra la jefatura de Esquerdo, trabaja para erigirse en jefe de los descontentos.

Se dice que la persona que más está influyendo cerca de los tagalos para conseguir la libertad de los prisioneros es el director de una Compañía marítima de Filipinas. De esto parece que habla Ríos al ministro de la Guerra en el despacho de ayer.

El primer día que firme el ministro de la Guerra se firmará el pase á la reserva de M. de Velasco. Suenan varios nombres para ocupar esta vacante. Palacios, director de la guardia civil, también pasará á la reserva en la primera quincena de Febrero, pero su plaza se amortizará.

Se ha dispuesto que este año no se faciliten permisos para visitar el comedor de Palacio y ver la mesa.

«La Reforma» dice que el ministro de la Guerra se encuentra un poco delicado, y que quizás no vaya al banquete de Palacio por este motivo. Irá si se mejora.

La misma «Reforma» confiesa que ha visitado á Silveira y que éste no tiene ninguna carta de Weyler.

Ocupándose de asuntos militares, dice «La Reforma» que Correa tiene dos proyectos para la amortización de vacantes: uno para el generalato y otro para los jefes y oficiales.

Correa quiere que se cumpla el artículo 4.º del Reglamento de ascensos en tiempo de paz. Se amortizará el 50 por 100 y el otro 50 por 100 se proveerá por antigüedad.

En cuanto á los capitanes generales, el ministro cree que no debe concederse este empleo más que al general que hubiese salvado al país en un momento dado. Entiende que no debe existir tal cargo, ó cuando menos haber solo una plaza de capitán general. Así, procurará amortizar estas plazas por medio de una ley.

En los retiros tiene Correa también un criterio fijo. No deben concederse los retiros más que por fuerza, esto es, por haber

llegado á la edad reglamentaria. A los que no se hallen en este caso, debe dárseles la licencia absoluta.

Digan lo que quieran, sigue Correa, en el proyecto del servicio general militar obligatorio no se admitirán redenciones ni sustituciones por ningún concepto.

Con los 23.000 que aún quedan en Cuba, los repatriados de la gran Antilla pasan de 150.000. La repatriación cuesta más de 45 millones. La cantidad que se debe al ejército de Cuba pasa de 85 millones. Llegan á 80.000 los soldados y oficiales que han sido enterrados en Cuba por heridas ó por el vómito.

La minoría republicana no concurrirá al Congreso hasta que esté ratificado el tratado de paz.

Entre los indultos que se firmarán figura el del segundo teniente Sevilla, condeñado á la última pena.

«El Liberal», después de explicar que con el indulto á los periodistas éstos no salen de la cárcel, cree que en el indulto general que se concede hoy no sucederá lo propio y podrán ser puestos en libertad dichos periodistas.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

de los días 21 y 22 de Enero de 1899

NACIMIENTOS

Teresa Ramón Puig, de Martín y Sebastiana.—Sebastián Arnavat Ferré, de José M.ª y María.—Antonio Ferré Magrané, de José y Francisca.—Magdalena Durán Juncosa, de Juan y Magdalena.

MATRIMONIOS

Salvador Moragas Sanahuja, con Ramona Miró Gallofré.

DEFUNCIONES

Magín Marca Compte, 72 años, San Lliborio 7.—Antonio Montserrat Grau, 56 años, San Pedro alta 64.

Espectáculos

TEATRO FORTUNY

COMPañÍA DE ZARZUELA CÓMICA

DE

Don José Gil

Función para hoy.—2.ª de abono de la 2.ª serie.—La zarzuela en un acto «La marcha de Cádiz», estreno del pasillo cómico lírico «El primer reserva» y la zarzuela «La buena sombra».

Entrada á localidad 3. Rs.—Id. al Paraíso 2. A las 8 y media.

LA ELÉCTRA-REUSENSE

Sociedad anónima de electricidad

Adelantada ya la instalación de la red para completar el alumbrado por medio de la electricidad, se ha recibido un vasto y riquísimo surtido de lámparas de todas clases, que se colocarán á precios limitadísimos.

En atención á que son muchísimas las personas que han solicitado la instalación del alumbrado eléctrico, y siendo imposible apesar de contarse con numeroso personal, atender de una vez cuantos encargos se confían á La electra-reusense, se ruega al público se tome la molestia de dirigir sus peticiones al domicilio de la sociedad.

CALLE DE S. CELESTINO NUM 5.

(ANTES FÁBRICA DEL SR. SOLÉ)

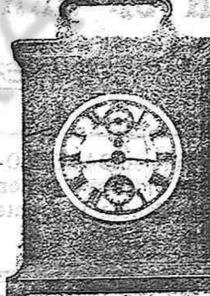
La casa ha establecido un turno riguroso para servir sus numerosos encargos.

Horas de despacho: De 9 á 12 mañana y de 3 á 6 tarde.

«FONDA NACIONAL» Tarragona. S. Olegario

2.—Esquina á la Rambla de S. Carlos, frente al Gobierno Militar.—Servicio económico y esmeradísimo.

TALLER DE RELOJERÍA DE Ramón Perpiñá CALLE MAYOR, 24, Pral. REUS



Los relojes que no marchan bien se cambian por otros.

Gran baratura en relojes de bolsillo pared y despertadores.

A 10 pesetas relojes de bolsillo. Despertadores á 5 pesetas.

Cajas de celuloide á 1 peseta. Composturas de todas clases, garantizadas, por delicadas y difíciles que sean.

Se empavonan las cajas de reloj de hierro y acero.

¡Ganga! ¡Ocasión! Relojes de lance con un descuento de más del 50 por ciento

Se compran toda clase de relojes.

En venta

Lo está la estantería de juguetes de la tienda de José Olivé, situada en la calle de Jesús número 18.

Para informes y tratos al mismo dueño.

También tiene en venta un carrito con muelles, asientos y arrimaderos, todo en muy buen estado.

En p. de C. Ferreraco, plaza Constitución 7.

¡Ojo lectores!

En el establecimiento de LIBRERÍA Y EFECTOS DE ESCRITORIO de Pedro Tost, ARRABAL BAJA DE JESUS, NUMERO 2, se compran, cambian y venden sellos para colecciones. También se venden los periódicos siguientes: «El Progreso», «Vida Nueva», «La Saeta», «Blanco y Negro», «Siglo XX», «Sol y Sombra», «Nuevo Mundo», «Lo Teatro Regional», «L' Aureneta», «La Esquella», «La Campana», «La Tomasa», «L' Atlántida», «La Idea Libre», LA AUTONOMÍA de Reus, «La Autonomía» (de Barcelona), «Boccaccio», «Barcelona Cómica», «Los Sucesos» de Barcelona, «El Gato Negro», «La Revista Popular», «El Español» de Madrid, «La Reforma», «Instantáneas» y el «Noticiero Universal».

A cada comprador de un periódico, se entregará un cupón prima por cada 5 céntimos de valor, regalándose después al tenedor de cierto número de ellos, un libro, con arreglo á las condiciones establecidas por la casa y de que puede enterarse el comprador.

Entre los libros que se regalará figuran los siguientes: «Humoradas», Campoamor.—«Filosofía», S. Agustín.—«Diálogos y artículos», Pi y Margall.—«El Alcalde de Zalamea», «Entremeses», Calderón de la Barca.—«Historia de Sibila», Octavio Feuillet.—«L' Hostal de la Coixa», Quer y Sanromà.—«Lo Senyor Secretari», Teodoro Baró.—«Veneno de Aspides», Valentín Carné y otra multitud de obras catalanas.

DOCTOR J. MIRO

Oculista del Hospital de S. Pablo y Sta. Tecla

Consulta en Reus: Los lunes y viernes de 2 á 5 de la tarde, Arrabal Santa Ana, número 1. piso 1.º

En TARRAGONA: Los demás días de 10 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, calle de la Unión, núm. 7, 1.º

SASTRERÍA

REUS.-Calle Santa Ana, 4.-REUS

En esta casa existe un gran surtido de géneros novedad para trajes á medida.

| | | | | | | | | | |
|----------------------|----|---|----|----|----|----|---|----|-------|
| Trage de lana | de | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | á | 12 | duros |
| " de cheviot | de | 5 | . | . | . | . | . | . | " |
| " de estambre | de | 7 | . | . | . | . | . | á | 14 " |
| " de vicuña | de | 5 | . | . | . | . | . | á | 14 " |
| " de gerga | de | 6 | . | . | . | . | . | á | 14 " |
| Trages negros | de | 7 | . | . | . | . | . | á | 14 " |
| " de varios precios. | de | | | | | | | | |
| Pantalones | de | | 2, | 3, | 4, | 5, | 6 | | duros |

Párdesus y Capas á medida

CALLE DE SANTA ANA, 4.-REUS

La Autonomía se vende en BARCELONA en el kiosko de don Rafael Ubeda, Rambla de Canaletas, frente á la calle del Buensuceso.

La Autonomía se vende en REUS en el kiosko de don Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.

La Autonomía se vende en REUS en la librería de Pedro Tost, Arrabal Bajo de Jesús, 2.

La Autonomía se vende en MATARÓ en casa de don Ramón Puigbonet, Rambla, número 4.

La Autonomía se vende en GRACIA (Barcelona) en el kiosko de don Mariano Baladoche, Paseo de Gracia, frente á casa Juncosa.

Bronquitis, Catarros, Tisis

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE

MORRHUOL

Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y cuasina de

Dr. PIZÁ

Primer preparador español de dicho medicamento. Premiado con MEDALLA de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1889 y Gran premio en la Exposición de Suez de 1896.

El *Morrhuel* contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el *Morrhuel* es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del *Morrhuel* con los hipofosfitos y la cuasina resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, es decir el apetito; dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, raquitismo, escrófula, linfatismo y debilidad general. No contiene el *Morrhuel* grasa alguna: puede tomarse en verano como en invierno.—De venta al por mayor y menor.

Farmacia del autor Plaza del Pino 6, BARCELONA y principales Farmacias.



Sección comercial

J. MARSANS ROF

Representante: JOAQUIN SOCIATS
CALLE SANTA ANA, 26.—REUS

CIERRE de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer:

| | | | |
|----------------|--------|------------------------------|--------|
| Interior | 58' | Francia | 29'45" |
| Exterior | | Amortizable | 68'95" |
| Filipinas | | Cubas 86 | 53'50" |
| Aduanas | 94'50" | Cubas 90 | 45'50" |
| Nortes | 32'95" | Ob. 6 p ^o Franeia | 85'25" |
| Exterior Paris | 50'30" | Ob. 3 p ^o » | 45'37" |
| Giros | | | |
| Paris | 30'40" | Londres | 32'85" |

CAMBIOS corrientes en el día de ayer en esta plaza facilitados por los corredores de comercio de la misma.

| | | | |
|----------|--------|-------|--------|
| Londres | 90 d/f | 00'00 | dinero |
| " | 3 d/v | 00'00 | ópers |
| Paris | 8 | 00'00 | |
| Marsella | 8 | 00'00 | |

| ACCIONES | DINERO | | OPER |
|--|--------|-------|------|
| | Ptas. | Ptas. | |
| Gas Reusense | | 700 | |
| Industria Harinera | 500 | | |
| Banco de eus | 475 | 500 | |
| Manufacturera de Algodon | | 100 | |
| Comp. Reusense Tranvias | | | |
| Comp. Reusense Tranvias privilegiadas del S. | 200 | | |
| Fabril Algodonera | | | |
| Sociedad Hidrofórica | | | |

ATENCIÓN

Para la temporada de invierno

Gran fábrica de géneros de punto desde los más finos á los de más abrigo

3, CALLE DE LAS GALANAS, 3

Gran surtido (en lana y algodón) de Medias, Calcetines, Camisetas, Pantalones (Calsotets), Chalecos (Garibaldinas), Refajos y mangas y puño sueltos de todas las piezas de cuerpo.

Se confeccionan á medida, con prontitud y esmero.

3, Calle de las Galanas, 3,
REUS

CLEMENTE COSTA

3, Calle de las Galanas 3,
REUS